

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SU AMPLIACIÓN, INCREMENTO DE FRECUENCIA O REUBICACIÓN DE CONTENEDORES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>EMASEO EP hará un análisis técnico para determinar la factibilidad de los servicios solicitados: recolección, ampliación de cobertura y colocación o reubicación de contenedores.</p> <p><u>Nota:</u></p> <ul style="list-style-type: none">El trámite será atendido en un plazo de 15 a 30 días hábiles, dependiendo de la complejidad de la solicitud.Dependerá de la existencia de stock de contenedores para realizar la atención de requerimientos de contenerización.
¿A quién está dirigido?	<p>Para la comunidad y los residentes de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito que soliciten ajustes en el servicio brindado por EMASEO EP, en beneficio de la ciudadanía en general.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Atención y respuesta a los requerimientos presentados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Solicitud del requerimiento o formulario con solicitud en línea. descargar en el siguiente enlace: https://app.emaseo.gob.ec/tramites <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITES EN LÍNEA

1. Ir al trámite en línea
2. Registrar su identificación y dar click en Ingresar
3. Escojer SERVICIOS DE RECOLECCIÓN
4. Llenar la información solicitada en el formulario habilitado
5. Recibir registro y número de trámite ciudadano
6. Recibir llamada telefónica para coordinación de requerimiento
7. Acudir a visita técnica
8. Recibir la respuesta a la solicitud realizada de 15 a 30 días hábiles
9. Recibir la atención de requerimiento en la fecha acordada, en caso de ser favorable la respuesta.

CORREO ELECTRÓNICO

1. Ir al correo electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
2. Detallar solicitud de requerimiento
3. Enviar solicitud
4. Recibir registro y número de trámite ciudadano
5. Recibir llamada telefónica para coordinación de requerimiento
6. Acudir a visita técnica
7. Recibir la respuesta a la solicitud realizada de 15 a 30 días hábiles
8. Recibir la atención de requerimiento en la fecha acordada, en caso de ser favorable la respuesta

PRESENCIAL

1. Acudir a las instalaciones de EMASEO EP con oficio de solicitud
2. Otorgar los datos personales
3. Recibir una copia de la solicitud con el número de trámite interno
4. Recibir registro y número de trámite ciudadano
5. Recibir llamada telefónica para coordinación de requerimiento
6. Acudir a visita técnica
7. Recibir la respuesta a la solicitud realizada de 15 a 30 días hábiles
8. Recibir la atención de requerimiento en la fecha acordada, en caso de ser favorable la respuesta

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147
Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025.](#)
Art. Art. 190 - Art. 3283 - Art. 3284.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General**Correo Electrónico:** tramites@emaseo.gob.ec**Teléfono:** (02) 3310159 ext. 101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	897	1211
2026	01	133	3
2025	12	330	9
2025	11	276	11
2025	10	269	9
2025	09	272	8
2025	08	337	15
2025	07	256	14
2025	06	353	5
2025	05	386	10
2025	04	286	4
2025	03	269	9
2025	02	264	3
2025	01	295	12
2024	12	253	1
2024	11	251	4
2024	10	282	8
2024	09	9	247
2024	08	15	247
2024	07	52	39